

PROCEDIMIENTO DE ACTUACION EN CASO DE SINIESTRO DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS ALUMNOS DE FORMACION PROFESIONES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO. COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

**POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CONSEJERIA DE EDUCACION Y
EMPLEO. COMUNIDAD AUTONOMA DELA RIOJA.**

Número 1348818

Cuando la Consejería reciba una reclamación, debe remitir la siguiente documentación:

- Carta de reclamación del perjudicado, con breve descripción de cómo y cuándo ha ocurrido el siniestro indicando sus datos de contacto.
- Escrito e Informe de la Consejería, con una amplia descripción de lo acontecido.
- Fotografías de los daños.
- Valoración o presupuesto de daños ocasionados (si lo hubiera).

La documentación solicitada tiene carácter de mínima, siendo susceptible de necesitar ser ampliada a requerimiento de la Compañía en función de las características del siniestro.

Protocolo de actuación en caso de siniestro

Apertura: se debe realizar a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico a Muñiz y Asociados Correduría de Seguros a:
preciosa.nanin@seguronline.com, adjuntando la documentación indicada.
- Por teléfono al 914 490 150

Gestión: Para cualquier duda o aclaración sobre la tramitación de un siniestro, pueden ponerse en contacto con M^a Preciosa Nanin Outumuro:

- Teléfono de Atención al Asegurado: 914 490 150
- Email: preciosa.nanin@seguronline.com